Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00303-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Directores de IIEE y programas educativos de educación básica

Presente.-

Asunto : RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN (TERCER BLOQUE)

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00476-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento por medio del cual se informa que, para acompañar el desarrollo de las semanas de gestión a lo largo del año escolar, el MINEDU ha actualizado la plataforma web para directivos de IIEE, en la cual se puede encontrar una sección con recursos referidos a la dimensión estratégica de la gestión escolar, enfocados en las siguientes temáticas: Disposiciones generales para la implementación de la dimensión estratégica, implementación de los instrumentos de gestión, organización de la IE a través de los comités de gestión escolar y del CONEI, e implementación de las semanas de gestión.

La sección de recursos señalada puede verse en el siguiente enlace: https://share.google/i01fzLNV3Vxe15nrM

Considerando que del 28 de julio al 08 de agosto se llevará a cabo el tercer bloque de las semanas de gestión se hace llegar los recursos para la implementación de las semanas de gestión. Es necesario precisar, la responsabilidad de cada IE de llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar el aprovechamiento de este espacio de reflexión y planificación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMAI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
HUAMANI HUAMANI Clorinda Rita FAU 20332784111 soft
JEFA DEL AGEBRE-UGEL 02
En señal de conformidad
2025/07/30 18:11:16

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESPINOZA FLORES Yuliana Martina FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - AGEBRE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2025/07/30 17:24:49

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0712902 CLAVE: DACDDA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx